



**Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante**

TESTIMONIO:

VISTO:

El desempeño de la delegación Balcarceña en la Edición 2019 de los Juegos Bonaerenses, llevada a cabo del 28 de Septiembre al 02 de Octubre, y

CONSIDERANDO:

Que la delegación local estaba compuesta por 27 participantes, tanto en las ramas deportivas como culturales.

Que la delegación local obtuvo cuatro medallas, tres en disciplinas deportivas y una cultural.

Que Juan Cruz Lencina, obtuvo el tercer puesto en la disciplina Tenis de Mesa, obteniendo la medalla de bronce.

Que Bernardita Del Saz, se coronó campeona en la disciplina Natación, obteniendo la medalla dorada.

Que Jazmín Durutovich, obtuvo el segundo puesto en la disciplina Artes Plásticas Tridimensionales, obteniendo la medalla plateada.

Que Shalom Lescano, se consagró campeona en la disciplina Atletismo, obteniendo de esa forma la medalla dorada.

Que como Cuerpo debemos destacar y resaltar la actuación de los deportistas y artistas locales.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

R E S O L U C I Ó N N° 49/19

ARTÍCULO 1.- Declárase de Interés Legislativo, Deportivo y Cultural la actuación de la ----- delegación Balcarceña en la edición 2019 de los Juegos Bonaerenses.---

ARTICULO 2.- Declárase de Interés Legislativo y Deportivo la medalla dorada obtenida ----- por Bernardita Del Saz en la disciplina Natación.-----

ARTÍCULO 3.- Declárase de Interés Legislativo y Deportivo la medalla dorada obtenida ----- por Shalom Lescano en la disciplina Atletismo.-----

ARTÍCULO 4.- Declárese de Interés Legislativo y Cultural la medalla plateada obtenida ----- por Jazmín Durutovich en la disciplina Artes Plásticas.-----

ARTÍCULO 5.- Declárase de Interés Legislativo y Deportivo la medalla de bronce ----- obtenida por Juan Cruz Lencina en la disciplina Tenis de Mesa.-----



**Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante**

ARTÍCULO 6.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil diecinueve. FIRMADO: Gustavo A. Bianchini - PRESIDENTE - Mercedes Palmadés - SECRETARIA.-----